

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59**

#### FRESNO DE TOROTE

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**1º.-Presupuesto General de 2025:**

A Operaciones no financieras		
A1 Ingresos Corrientes		
I	Impuestos directos	1.120.000,00
II	Impuestos indirectos	36.000,00
III	Tasas y otros ingresos	660.967,00
IV	Transferencias corrientes	1.428.806,00
V	Ingresos patrimoniales	50.500,00
A2 Ingresos de Capital		
VI	Enajenación de inversiones reales	
VII	Transferencias de capital	
B Operaciones financieras		
VIII	Variación de activos financieros	
IX	Variación de pasivos financieros	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.296.273,00</b>

A Operaciones no financieras		
A1 Gastos Corrientes		
I	Gastos de personal	1.267.881,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.451.952,00
III	Gastos financieros	
IV	Transferencias corrientes	130.250,00
A2 Gastos de Capital		
VI	Inversiones reales	446.190,00
VII	Transferencias de capital	
B Operaciones financieras		
VIII	Variación de activos financieros	
IX	Variación de pasivos financieros	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.296.273,00</b>

**2º.-Plantilla del Personal:**
**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	RETRIBUCIONES	ESTADO
SECRETARIA E INTERVENCION	1	A1	28	FUNCIONARIO	--	VACANTE
VICESECRETARIO-TESORERO	1	A1	26	FUNCIONARIO	26.527,34	ACUMULACION
ARQUITECTO	1	A1	26	INTERINO	34.349,42	PTE.ESTABILIZACION
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	3	C2	17	FUNCIONARIOS	83.646,64	RPT

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	RETRIBUCIONES	ESTADO
ENCARGADA DE LIMPIEZA	1	C2	18	LABORAL	18.277,14	RPT
ENCARGADO MANTENIMIENTO	1	C2	18	LABORAL	30.234,68	RPT
MONITORES DEPORTIVOS	2	C2	16	LABORAL	44.312,24	RPT
CONSERJE COLEGIO	1	AP	14	LABORAL	18.523,68	RPT
TECNICOS EDUCACION INFANTIL	4	B	24	LABORAL	104.848,50	RPT

## C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	RETRIBUCIONES	ESTADO
OFICIALES DE 1º	5	C2	18	LABORAL	116.198,50	PTE ESTABILIZACION
PEONES	3	AP	14	LABORAL	38.878,42	PTE ESTABILIZACION
AUXILIAR DE COCINA	1	AP	13	LABORAL	15.799,14	PTE. ESTABILIZACION
MONITOR JUVENTUD	1	CD	16	LABORAL	13.876,24	PTE ESTABILIZACION
PROFESOR	2	A1	24	LABORAL	34.810,68	PTE ESTABILIZACION
LIMPIADORAS	2	AP	14	LABORAL	32.394,88	TEMPORAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	2	CD	17	LABORAL	49.554,26	TEMPORAL
TECNICO JURIDICO	1	A1	26	LABORAL	52.627,54	TEMPORAL

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fresno de Torote, a 18 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Ana Isabel Arias López.  
(03/20.947/24)

